Summing and summing su Rivadavia 1445 Alberto Suero

Año VIII Nro. 24 MARZO DE 1964 sammonammannum s REMEDIOS DE ESCALADA

El Laudo Solá Pone Algo de Justicia en los Bajos Sueldos que Percibiamos

QUEDA AUN MUCHO POR HACER... Y LO HAREMOS

LARGOS años de lucha sostenida con esfuerzo y sacrificio contra una patronal voraz y reaccionaria, ha dado sus frutos. El gremio mer panorama con más optimismo. El Laudo Solá pone algo de justicia en los bajos sueldos que percibiamos los empleados de comercio y, adeproclive a las posiciones antisociales al dificultar las tratativas para la solución pacífica de los ingentes problemas económicos del gremio. En esta oportunidad no contaron con la complicidad del gobierno para sus propósitos de hambrear y someter al gremio y de nada le valieron sus burdas maniobras dilatorias ni el empleo de amenazas, persecuciones y hasta represiones no exen-tas de brutalidad para amedrentarnos en nuestra lucha por justas y sentidas reivindicaciones. la fe y optimismo que nos viene del fondo de la historia de las luchas sociales, se bregó incansar blemente hasta lograr doblegar la tozuda y egoista posición empresaria. No podía ser de otra

Oue nuestro éxito retemple la militancia de los compañeros en torno a su organización sindical, quistas por lograr.

EL gremio nos acompañará, como siempre, en esta lucha. Bregaremos por la obtención del salario vital mínimo y móvil para alcanzor la equiparación que nos nivele con el costo de vida. Por otra parte, seguiremos luchando para conse quir mejoras en el orden social.

COMO tarea inmediata, estamos abocados a la organización interna de los personales de em-

presas comerciales, para lo cual contamos con la contribución que nos brindan nuestros militangrandes, medianas o pequeñas, deben estar alilia dos masivamente a esta Federación Empleados de Comercio y elegir sus delegados, condiciones previas que posibilitarán controlar a los empresarios en el respetuoso cumplimiento del convento en todos sus alcaness. No tenemos que cividar como la gosta nuestra patronal, siempre a la espera de alguna debilidad de nuestra parte. para pegarles zarpazos a nuestras conquistas.

"TODAS las conquistas logradas, son el fruto TODAS las conquetas logradas, son es ruto
de la acción solidaria de los trabaladores". El
acrecentamiento cuantitativo y cualitativo de
nuestra organización se llevará a cabo sin escatimar esfuerzos ni inteligencias. Lo reclama el bienestar y la seguridad de los trabajadores.

1964 será nuestro año. A continuar trabajando, para que así sea.

IFA.

Laudo Solá

SALARIO POR ESPOSA

JUBILADOS

ESTUDIE EN NUESTRA ESCUELA

GUIA DE LA ORGANIZACION

VIVIENDA



POR TO COMMENT OF PLATO IMPINE BERNARDÓ E MORREA TOMAS ENCAL EMILIÓ CO, M. PRITETRA, A. MARCH, SESUS R. PERNADER, RECTOR F. MASSEL Y CARLOS A

UNA ESTADISTICA: Lógico Orgullo de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Comercio y Actividades Civiles

4-	4-57:	Socios	 23	Patrimonio	 \$	230.—
0-	6-63:	Socios	 9.346			209.973.—
1-1	2-63:	Soulos	 10.081			233.000.30

ACTUAL COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIO

DEL COMER	CIO Y	ACT	IVIDADES CIT
Presidente		. Sr	Gregorio Zapat
Vicepresidente		33	Benjamin E. O
Secretario		**	José Alvarez
Secretario de Ac	tner	77	Miguel Herrera
Tesorero			Vistar Perrera
Protesorero			Victor E. Carri
Vocales		-	Carmen Magda
			Bernardo Perez
			Eduardo French
			Juan José Anti
** **. **. **.			Raul Maestro
The state of the state of			Rogelio Elisam
Vocales Suplente			Carlos Puis
		. 25	Maria del R de
			Moises Degrees
2 10 10 10		. 22	Francisco Jurn
		. 22	Justo Genzález
Revisores de Cu			Jacinto Carnice
Rev. de Cuentas	(suplente	9) "	Manuel Arosa

CAJA DE JUBILACIONES

Resoluciones dictadas por el Directorio otorgando

hiestaciones	neans st	12 de Junio al Z	/ de
	Diciembre	de 1963	
NIO		Pensiones	364
ubilaciones	1.400	Rec de Serva	1 465
ensiones		Sub-total	4.018
tec. de Bervs	407	NOVIEMBRE	
ub-total	2.157	Jubilaciones	1.371
LIO		Pensiones	785
ubilaciones		Rec. de Servs	2 272
ensiones		Sub-total	4,418
ec. de Servs	1.371	DICIEMBRE	
ub-total	2.407	Jubilaciones	1.477
OSTO		Pensiones	682
ubilaciones	. 710	Rec. de Servs	2 197
ensiones		Sub-Total	
ec. de Servs	1.495	Total General	
ub-total	2.861	Discriminado en la	
CIEMBRE		te forma:	
ubilaciones	. 1.363	8.685 Jubilaciones	
ensiones	. 864	4.532 Pensiones	
ec. de Servs	1,739	10,966 Rec. de Ser	rielon
ub-total	. 3.966	DIVIS ON ACTAS	AN.
TUBRE		TYCEDENTES Y BIBI	JOTE.
ubilaciones	. 1,669	CA diciembre 27 de 1	1963.



Voticias de I.A.D.E.S.Y.C.

NUEVA JUNTA EJECUTIVA

Interpretaciones Sobre el Convenio

la interpretación del ac-tual convenio, nuestra SE-remuneración del em ORETARIA GREMIAI ha

Prezunta; Un vendedor le está remunerado a suel-o y comisión, a partir del de enero que aumento se

al convenio, nuestra 385-remuneración del emp gerraderia officamión a su construir de la comisione, el porte de la comisione de la comisione, el construir de la comisione, el construir de la comisione, el pregunta; Un vendedor de \$15,000 se la deberá produción a partir del correspondiente, la liguid or comision, a partir del correspondiente, la liguid de cuerro que aumento se cido arrojars la sum

do y cómisión, a partir del correspondente, la liquida-le desen dispara a summento se ción arroyars la suma de la dese diorgar? Il 3 14750, a custe importe se de su sueldo se la debe in: cementar en forma defini: trat el sidiocal establecido sum con su venta los es 15.000 en e, convenio anterior, es A partir de esta suma siem-decir mil peso más a los fi- pre que no supere los 16.750 fados antes del 31 de direiros pesos se le lapi tadar esta a-lidades antes del 31 de direiros pesos se le lapi tadar esta a-lidades antes del 31 de direiros pesos se le lapi tadar esta a-lidades antes del 31 de direiros pesos se le lapi charie esta a-lidades antes del 31 de direiros pesos se le lapi charie esta a-lidades antes del 31 de direiros pesos se le lapi charie esta -

\$ 2.000 -

3 000 1.800. 9.250.

EJEMPLOS GRAFICOS

UN VENDEDOR A SUELDO Y COMISION CON 10 ANOS DE ANTIGUEDAD

a) El mes que con su remuneración no supera los \$ 15.000

supera los \$ 15.000
Sueldo base fijo
Incorporación en forma definitiva al
basico vigente del adicional establecido
en el art. 4º de la Convención Colectiva
de Trabajo N. 18/63
Nuevo sueldo base fijo

Actualizaciones anteriores del Conv. 108

Nuevo adicional hasta remuneraciones de \$ 15.000,—

iencia nta la	b) El mes que con sus remuneraciones so- brepasa los \$ 15.000 — sin llegar a los		10.72
deado, je del 1.000)	Suedo base fijo	8	2.00
suma in in-	sico vigente del adicional establecido en el art, 4º de la Convención Colectiva Nº 18/63	\$	1.00
ralala	N. C.		

n-	Nº 18/63	\$	1.000.—
de se el	Nuevo sueldo base rijo « Actualización anteriores del Conv. Nº 108 Comisiones Frush	***	3.000.— 1.800.— 10.050.— 950.—
10 00 n-	Nuevo importe hasta completar \$ 16.750	3 \$	15.800.— 950.—
50	Total de Remuneraciones a Percibir	3	19.750 _

c) El mes que con sus remuneracio sobrepasa los \$ 16.750.— Sueldo base fijo Sucialo base 110

Incorporación en forma definitiva al básico vigente del adicional establecido en el art. 4º de la Convención Colectiva de "rabajo Nº 18/63".

. 8 1 000 Actualizaciones anteriores del Convenio Nº 108 Total de Remuneraciones a Percibir:

VENDEDORES A VENDEDORES A

\$ 14.900.— COMISSON SOLAMENTE
Para los vendedores a Comisión Solamente se debe
proceder en identica forma

que para los vendedores a Sueldo y Comisión —en los ejemplos anteriores—, sólo que los \$1.000— a incorpo, rar en forma definitiva, se convierten en su Nuevo Suel-

El Aumento y la Inflación

Con vigencia desde el 19 de Enero, los empleados de comercio tenemos un nuevo convenio, en esta oportuni-dad, consecuencia del arbitraje del Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad So-cial, Dr. Fernando Solá. Al analizar los resultados de esta Convención Colectiva, tendremos que hacerta como attena veses subsedudad.

cial, Dr. Fernando Sola.

Al ambirar los resultados de estabacerio, como ofras veces, phicándola
en el marco social en que la misma
ser resiliza, para poder observar si en
el marco social en que la misma
ser resiliza, para poder observar si en
definitivo au resultados son los misedefinitivo au resultados son los misedesducirse de los aumentos logrados.
Esta observación no es ociona, ya
que con frecuencia podemos constaturvanecem al primer impacto con la
essilidad inflacionaria.

Recordamos aquel aumento masiro
necidias adoptadas por el gobiernonecidias adoptadas por el gobiernonecidias adoptadas por el gobiernonecidias adoptadas por el gobiernorecinente inflacionaria se converterar
an una vorágine, que no se limitócomo bien lo recendraria los compaquieto, sino que también se llevó parriente inflacionaria se converterade elos mánicos artes elos paracientos y atentos como
a la contra del como
a como los compaquieto, sino que también se llevó parciento sintarios anteriores, sumergiendo adm más a los trabajadores y
a en cuento a la actividad del consamo interno.

En estos mesmonal administrativo
y vendedores a suello y comisión, nos
apise com un fo.5», pudiendose estimar
el promecilo en algo más de un 34.
Acrecumento
años com on 16.5», pudiendose estimar
el promecilo en algo más de un 34.
Acrecumento
de vida se encuentra frenado, lo que
no quiere deste que na aumentado, lo que
no quiere deste que na aumentado, lo
de vida se encuentra frenado, lo que
no quiere deste que na aumentado, lo
de vida se encuentra frenado, lo que
no quiere deste que na aumentado, los
de vidas estencientes frenado, lo que
no quiere deste que na aumentado, los
de vidas estencientes frenado, lo que
no quiere deste que na aumentado, los
de vidas estencientes frenado, lo que
no quiere deste que na aumentado, los
de vidas estencientes frenado, lo que
no quiere deste que na aumentado, los
de vidas estencientes frenado, lo que
no quiere deste que na aumentado, los
de vidas estencientes frenado, lo que
no quiere de

La casi totalidad de los convenios colectivos de trabajo que integran la inmensa mayoría de los trabajdores, se han firmado en el Ministerio del clase trabojadora dispondrá de un real aumento que hará disminuir la re-tracción en las ventas y consiguien-temente el producto bruto fabril ha-brá de aumentar para atender a las nuevas exigencias de un mercado con-sumidor transformado.

nuevas oxigencias de un mercado consumidor transformado. la vida que aracentar a la companio de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de la companio de la companio de la companio del la co

OTRAS CATEGORIAS

Para la interpretación a las distintas casegorias del convenio de la simple lescura de la probleación que en lusar aparte las enema sur como la probleación que en lusar aparte las referida, esta cuando en las referida estando en las referida en cuando en las referida en para en la compania en la propesa de la compania del la com

RETENCIONES

Las retenciones o cuota: que el empresario viene rea lizando y que se deposita er cuenta a nombre de la Pe-deración Empleados de Co-mercio no sutren alteración. mercio no sufren atteración. El principal seguirá depo-sitando los \$ 0.— de cuota atndical, el 1 % de los res, pectivos suedodos (que se re-tienen de la liquidación men-natal de cada empleado) y los \$ 10.— adicionales en la misma forma que venía pro-cediendo.

CONSEJOS de la Secretaría Gremial

Téngalos Presente

NO permita que su empleador eluda el cum-plimiento del nuevo convenio, concurra a la Fe-

EXIJA que con su liquidación mensual, el em-pleador le entregue el duplicado de lo que usted percibe perfectamente especificado.

USTED no debe firmar ninguna nota, amones tación, o cualquier notificación sin que se le entre-que duplicado del texto debidamente firmado por

TODA forma de remuneración a que esté su-jeto el empleado debe ir perfectamente detallado en un solo recibo mensual. Con la firmar y sello del empleador debe entregársele al empleado el duplicado de dicho recibo.

consulta o trámite ante las distintas dependencias de F. E. C. estar afiliado con el recibo al día.

EL fiel cumplimiento del convenio y la legis-lación laboral, la Federación lo logra con la ayuda de los delegados de las distintas empresas, si en la que usted trabaja no está organizada, concurra a la F. E. C. con sus compañeros.

TODA la fuerza sindical debe estar puesta. tendiente a eludir su cumplimiento por parte de

LA F. E. C. no ampara "arreglos" de despido ya aue esta actitud tiendo a eludir la Ley 11.729, y debilitar la fuerza gremial dentro de los em

El convenio está vigente con sus nuevas esca-las, no permita demoras en el cumplimiento del mismo, ya que su interpretación es clara y no admite prórrogas.

ANTES de firmar cualquier notificación que el principal exigiera al empleado, éste debe concurir a nuestra sede a efectos de no incurrir en errores que por desconocimiento pudiera cometer, igual temperamento aconseiamos, ante la firma de la renuncia, ya sea voluntaria o a solicitud de la

ES obligatoriedad de los empresarios afillar a la Cafa de Jubliaciones para Empleados de Comercio a sus personades y hacerles cancer a sitos el número de inscriptos en le misma, no sólo se encuentre en infracción el principal une la versión del pago del aporte lubilatorio, sino que se tumbien responable el propio empleado.

ANTE el retiro del empleado de la empresa debe strátice la entresa del certificado de trabalo. El obligación retener y depositor a nombre de F. C. el 1% de los haberes mensuales de C. E. C. el 1% de los haberes mensuales de devidente de la confesión de descripción. Cada empleado debe controler si dicho descuento se le efection y si retinación depositado como corresponde a tuestra origanismo cada y el mention el trabalo de controler de controle

CIO para ser titilizados únt.
consecio de la CCA.

De loda são para que a
cada employed su para que a
cada employed su para que
a
cada employed su para que
a
cada employed su para que
a
cada employed su para que
a
cada cada que
a cada que
a cada de lo que
a cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a
cada que
a



"PRIMERA EXPOSICION DE LA VIVIENDA Y CONSTRUCCION"

El día 20 de entero del gural del pabellón que, con prisente año con la presente la collaboración de las Discourse año con la consecución de la Mación De, Carlos H. Pereso. Contratidata en Ge-Pereile, Legisladores Naciones collectadas en Contración de Comercio entre Caja de Jubilaciones parto ra est la "Princera Exposición" de Contración de Comercio entre Caja de Jubilaciones parto ra est la "Princera Exposición" de Contración de Comercio entre de Deservición, "estalada en na y differentes gremilades, la Sociedad Rural Argentises librás da abo esto haux ma.

SERVICIO MEDICO RECOMENDACIONES

Haga llegar a la Secretaría de Asistencia Médica todos los reclamos o sugerencias refe-rentes a nuestro servicio médico asistencial.

rentes a nuestro servicio médico asistencial.

Exija en los Sanatorios Albanese y Modelo, el detalle de los medicamentos utilizados durante la internación a fin de reponerlos.

Los medicamentos pueden ser adquiridos en nuestra Proveduría Farmaceitica sia en Bartolomé Mitre 970, con descuentos de un 30 %.

En caso de transfusiones, la sangre utilizados repondrá o en su defecto se abonará.

En el Sanaterio Canacialo, los comerciones.

En el Sanatorio Cangallo, los compañeros afiliados disponen de una Delegación de la Secretaria de Asistencia Médica, que atlende todos los problemas que puedan surgir con relación a la atención médica, como así también orientar a los afiliados en los trámites dentro del Sana-

fue instituido por esta Federación para que en todo momento nuestra familia mercantil sea fetodo momento nuestra familia mercantil sea fe.
Ils, sin las precoupaciones y accclanzas que supone una asistencia médica que supere las poabilidades conómicas, pero como premisa importante. Impone la obligación de ejercitar con
toda honestidad este derecho, pero también se
le faculta para constituirse en fiscal de aquellos
errores que pudienan desnaturalizar la verda.
dera razón de la creación de muestros Servicios
Medicos Assistenciales.

PALABRAS DE MARCH

En primer término usé de musero surlo los elementos de nuestro surlo los elementos de palabra el dirigente mercantil Ar ma n do March el de la contra del contra de la contra del l

HANLA EL DR PERETTE

Hablo hurgo of Dr. Perette

Hablo hur

VIVIENDA

Avellaneda y Condarco

DECRETO No. 1.799

CONSIDERANDO:

Que las más modernas, corrientes doctrinaria; y legislitivas, reconoccu que la asignación familiar por popula contituye uno de los más importante beneficio docación por la reguridad social; did de los renajdos rees ya gona del mismo, con la sola exceptión este ya gona del mismo, con la sola exceptión que arrupo importante, constituido por los empleados mercantes.

Caja de Subilidac para el Personal de la notaria a la apara el beneficio a que se refere este decrenos del personal ocupado por las empresas incluidas es el personal esta en el personal esta el personal esta el persona en el personal esta el personal es

ambito, Que por razones de cuidad y siguiendo los principios (Que por razones de cuidad y siguiendo los principios (Que por razones de cuidad y siguiendo los principios (Contrato) de la contrato de la Constitución Nacional ciclo para el personal de las empresas "alto del Decreto Ley 750337 y Ley 15.23, facultados la composição de la contrato de la contratorio del la contratorio de la contratorio de la contratorio del la contrato

POR TODO ELLO:

El Presidente de la República Argentina

Artículo 1º — Confirmase la resolución de la Caja de Subsidion Familiares para Empleados de Comercio de la República Argentina, que establece lo siguiente:

- Satisfaction de la Capa;

 3 Las empreses a que se refiere el inclio II, podrás
 comprisar las sumas que abonen por le couespoi
 antes indicación de acuerdo con lo establecido sel
 capacido de la capacido de la capacido de la
 zales, reglamentarios y/o modifications y resulta
 cione del Hororabe Directorio de la Caja de Subsidios Familiares para Empleado de Comercio de
 la República Argentina esistente o a dictare al
 la República Argentina esistente o a dictare al

Art. 2" — Forelias e i Directorio de la Caja de sidios Pamiliares para Empleados de Comercio de República Arguntas e atras para Empleados de Comercio de República Arguntas a establecer como aporte e como en establecer de la comercio del comerci

Art, 39 — Comuniquese, publiquese, dése a la Dites ción General del Boletín Oficial e Imprentas y archivese ILAIA — Fernande Sola

Co-añero Empleado de Comercia

en su Biblioteca no debe faltar

"Teoría y Práctica de la Economía Argentina de Héctor L. Diéquez

Precio del ejemplar \$ 100 .-

Adquiéralo en Escuela Sindical: Uruguay 317, primer piso Edición de Escuela Sindical - F. E. C

TLAUDO SOLA MARIONA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE

El vicepresidente, doctor Perette, sierra el acto destacando la trascendencia de la solución acordada en el Ministerio de Trabajo

NUEVA TACTICA EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS



Los dirigentes del gremio mercantil, March, Re, Morera, Suero, del Bianco y orios, junto a un grupo de afiliados, rodem al docior Perette con quien mantienen una junto a un grupo de afiliados, rodem al denversación.

Dade la frustrada Convención Colectiva de Trabajo del año 1959, que colinias con la Hestaja de Hamber catilacia por los niembres da La Comisión Partitaria, el grenio de los Empleandes de Comercio habia visto poeterga sua sapiraciones en cada cremovación. El umergimiento progresivo, desde el punto de vista salarial, se hacia cada vez más agudo, sin que las condiciones que rodeaban los trámites de discussión contractual mejoraran, ya que el Convenio por imposición empresaria se discutár en el mes de enero, el que por su disminior en la actividad, como por la susencia de muchos militantes en vasciciones, resulhas adverso a la parte oberca.

F. Tales condiciones hicieron que los empleados de comercio vislumbarana la nescisidad de adopter nuevas fácicas en la lucha, y al no lograr en las discusiones di logra de los anholos exigidos por sur representados, apelaron a la via patiamatriaria encontrando en los senadores Lucio J. Martínez Carbino y Antonio Tardinez Despuis de establidad que facilitaria con una iniciativa parfementaria los requerimientos incarbos en una iniciativa parfementaria los requerimientos incarbos en al anteprovec-

No debe extrañar esta actitud de los empleados de comercio, es el gremio autor de las gestiones que dieron por resultado la ley 11.729 pilar fundamental

de nuestra legislación laboral, como estimismo logro materializar en ley su Caia de Subsidios familiares para Empleados de Comerdo, que drá y al proyecto hoy presentado en las Cámaras para los reabajadores rurales. Es un gremio político, de gran poder numérico, que espresenta un sector importante de la ciudadania amo en la composition de la ciudadania en la composition de la

La nueva orientación impresa a la República, abrió el camino a las posibisi idades de los empleados de conaccio, empleando al revés que en otras oportunidades, los resortes del Estado en benaficio de los trabajadores y no del sector empresario.

5. Los sumentos salariales que el isuado o ministerial acuerda en esta oportunidad, el si fueran como es habitual señalados en es porcentajes representan algo más de un 45%, para la zona del 100%, porcentajes es que sumenta notablemente en el interior del país, ya que los aumentos acordados no sufren quites zonales, como ha venida

APLEADO DE COMERCIO



NAME OF THE OWNER			100000000000000000000000000000000000000				Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is th	Towns.
E	30		7	LA	18	7	7	0
ZONA "A" M E N O R E Empresas de Primera	Categoria Aumente	Nurve	12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		. 5.740.— . 5.750.— . 5.850.—	2.918.— 2.900.— 2.900.— 2.900.— 5.000.—	11.458 11.656 11.750 11.850	
Com jornada de 8 honsa Aciusi A los 14 años de edado \$2.730 2.800 15 17 17 18 honsa de 8 honsa Aciusi 2.800 18 17 17 18 honsa de 8 honsa	Propurate \$ 570.— 1.820.— 1.825.— 1.865.—	# 3.700 4.300 4.300 4.300	21 -		9.005 9.005 9.000	3.105.— 3.105.— 3.165.— 3.200.— 3.300.—	12.000 — 13.010 — 12.355 — 17.400 — 12.550 —	Sol
A los 16 años de edad 3 4.875.— 17 4.336.— 18 4.815.— 19 5.276.— Empresas de Segunda	\$ 1.625.— ,, 1.870.— ,, 2.085.— ,, 2.300.— Categoria	\$ 5,706, . 5.300, . 7.300, . 7.500,	M		9,205.—	1.545.— 2.740.— 4.195.— Calegoria	- 12.130 - 13.600 - 13.500	In a sa
Con jornada de 6 horas Actual Risko A los 34 oñes de celad 4 2 806.— 15 2 20.0— 2 36 2 2 20.— 37 2 3175.— 3 175.— 3 175.— 3 175.— 3 175.— 3 175.—	Propursto Aumento \$ 900.— . 870.— . 1 880.— . 1 805.—	Noero \$ 2.300 — 2.700.— 4.200.—	Inicial 1 ano 2 anos			Aumento Propuesto \$ 1.420 2.335 2.330 2.330	Bishee 9 1 560 - 9 256 - 9 256 -	Summer of
Con jornada de 3 horae Log 16 años de edad \$ 2.815.— 17	\$ 1.685.— 1.785.— 2.045.— 2.385.—	\$ 5.366.— 5.266.— 6.206.— 7.286.—			7 450 .— 7 755 .— 7 860 .— 7 970 .— 8 870 .—	2 330 — 2 245 — 2 200 — 3 330 — 2 440 —	9 700 10 800 10 100 10 800 14 600	200
FIJO Y VENDEDORES A SUEL COMISION SOLAM Empresas de Primera	OO Y COMIS ENTE Categoria \$ 2.710.—	9 9.000.	11		8.370 — 8.330 — 8.390 — 8.425 —	2 530. — 2 530. — 2 570. — 2 676. —	100000000000000000000000000000000000000	1111
1 2790 4 5905 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2.785	9.730.— 30.986.— 30.230.— 30.560.— 10.656.—	16 17 30 29		8 590 — 8 600 — 8 600 — 8 740 — 2 750 —	2 715 2 770 2 810 2 815 2 915	11111111111111111111111111111111111111	1111
9 525 9 536 9 545 9 575 8 575 8 576	2.575.— 2.675.— 2.765.— 2.700.—	20.930 — 1 11.160 — 1 11.250 —	21 - 22 - 23 - 24 - 24		8.850 8.895 8.995	3 850 — 7 295 — 1 605 — 3 886 — 3 980 —	-	Insels a fro

O, ESTE ES SU CONVENIO



Aniela			\$ 1.975	
454	*************************			
				\$.500
2 2500		. 4.470		
			2.895	
		_ 6.725		
		- 6 995	2.615	
			2.015	
		. 7.545		* A 1500
			2.945	
		4 7.605		5.800
		7 705		
		- 7.815	2.135	
		- 7.910	2.190	" 10 250
			. 2.235	
		E 015		10.350
		8.070		10 450
			2.325	10.550
		. 8.170 -		10.650
		. B. 725		
		# E 270 -		10 850
		B 330 -	2.520	" 10 950 1
			" Z 376	
		_ 5.380		
		E.425		
			2 665	
		_ 1.465		11 250
			2.715	" 11 400
			2.820	
		# 550		
		E 640		
			3.000	M 10 000
		E.740 -	3.260,-	12.200



23/10/63. La Confederación denuncia — según normas les — el convenio que vence el 31-12-63. 12/11/62. El Ministerio ordena la designación de las ectivas Paritarias. 29/11/63. La Confederación remite al Ministerio el an-osecto de Convenio. 5/12/63. El Ministerio dispone la constitución de la Co-

El Proceso del Triunfo del Gremio Mercantil



Jalón Histórico: El Banco Sindical

El laudo comprende también la creación de un Banco Sindical, moderno instrumento de previsión y ayuda para los trabajadores. El capital inicial del Banco estará integrado por el aporte colectivo del gremio del monto de las mejoras que cobrarán con el sueldo de enero. El directorio de la nueva institución estará integrado por empleados de comercio, ofreciendo la Confederación la designación del síndico al Ministerio de Trabajo.

El Banco Sindical otorgará préstamos en distintas escalas preparándose des le ahora un sistema práctico para el otorgamiento de esos créditos en casos de urgencia especial. Su inauguración ha de consultuir sin duda un acto histórico, ya que signi fica un jalón distinto y progresista en la vida del movimiento sin dical argentino

Movilización en Torno a las Gestiones Por la Renovación de Nuestro Convenio

DESTACADA PARTICIPACION DE LOS DELEGADOS Y ACTIVISTAS

Delegados y activistas de muestra orratualencete con medito de lizados constualencete con medito de lizados constualencete con medito de lizados contualencete con medito de lizados de lizados de la
realizadas para la renovación del Canvena Calcettro, en especial las llevados a
genta de lizados de lizados de lizados de lizados
para les Empleados de Comercialo que
para les Empleados de Comercialo que
de senances por los señores legisladores
de Santaces de Comercialo de Santaces
de Comercialo de Santaces de Comercialo
de Comercialo de Santaces de Comercialo
de Comercialo de Santaces de Comercialo
de Comercialo de Comercialo
de Comercialo de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Comercialo
de Com

Garay.

Tenemos que destacar el alto grado de colaboración prestado por los compañeros delegados y activistas que, al llamado de su organización, con entuslasmo ejemplar, realizaron una encomiable ta-

ra estrechamente confundidos con dirirente remiales en los entrevistas que
rente en selinos les entrevistas que
rente en selinos les entrevistas que
porteneristas en selinos les entrevistas
ministro de Trabajo, declor Sola, y los
source Vicepresidente y Presidente de la
source Vicepresidente y Presidente de
de visitas a otros alles familiar, además
de visitas a otros alles familiarios de
de contra trabajo de la
source de coloración a su organización stedical
numera trabajo de companiones de
serios de coloración de la coloración de
serios serios de la coloración de
serios de la coloración de
recidiados de coloración de
trabajos de la deservación de
recidiados de la monimato con tanta
recidia Pederación de Empleados de Comercio.

COMUNICADO Recaudaciones

La División Recaudaciones comunica a los afiliados que la demora producida en la cobranza y distribución de planchas es originada debido a las modificaciones operadas en la tarea espe-

cifica de esta oficina. Una organización sindical como la nuestra, con un número tan elevado de afiliados y las distintas ca legorias de los mismos, necesitaba modidicar sus sistemas hemos adoptado el de computadoras electró nicas- para asegurar una más ágil y segu ra recaudación y con

trol de ingresos. Esto que hoy provo ca inconvenientes, en el futuro, goortará be neficios importantes en el mejor desenvolvimiento administrati vo de nuestra Fede-

PARITARIA NACIONAL

Ante esta ecita esta indobadores.

Ante esta ecita esta esta porturario a praturario a praturario a praturario a constituito escesa y un properto de Ley presentando por los Senecios y un properto de ley presentando por los Senecios y altonio a composito del Senado Nacional la sanción de un properto del Senado Nacional la sanción de un properto del Senado Nacional la sanción de un properto del senado substituito de Neciones Extraordinarios. Esta properto del properto del properto del properto del properto del senado per la properto del properto d

Eligen sus Delegados Numerosos Personales

Numerosos personales de empresas comer-

Esta circunstancia no es fortuita. Revela parte de la patronal y otros problemas internos.

Pese a los esfuerzos de la patronal para im-



DIRIGENTES Y ACTIVISTAS EN EL SENADO DE LA NACIO La actividad despelgada por delegados y activistas jue

Sin Quitas Zonales

una condición, cuyo re-

Por el contrario, —en escasas exerpciones de algunes habrá de dar la tente.

Tartículos— el interior de país en ditius de la plate en disea de la la tente en des encuentra en desvintaja en cuentra en desvintaja en el contrarior de la porte el cios, comparado a Capital referencias, comparado a Capital referencias.

El Plan de Lucha en Plena Vigencia-Solamente ha Quedado Suspendida la Segunda Etapa - Continúa la Campaña de Agitación y Esclarecimiento

JOSE MARIA LOPEZ

Informaciones

Respuesta del Gobierno al Petitorio Elevado por la Central Obrera

L'enitación de las utilidades. mensaje b) Ley de Monopolios en sesio Tercero:

DESOCUPACION

DESOCUPACION

a) ZE P.E. procederá a la reactivación de la industria mediante los creditos selectivos, pago de jubilaciores y de dedicia son proveedorares del lastado, etc., tendienres del lastado, etc., tendienres del lastado, etc., tendienres del mediante consumo interco y poniendo en movimiento la magniasaria incusaria y consumidora.

Tendial del consumo del consumo incusaria y consumidora.

Sector empresario de la consumo incusaria y conserios a la COST y sectores empresarios a la sociores empresarios del sociores empresarios en la sociones empresarios en la sociones empresa

Y PENSIONES

a) Incluir en el temario de las sesiones extraordina-rías del H. Congreso la de-rogación total de las leyes represivas o limitativas de los derechos constituciona-

AMNISTIA

CASO VALLESE

Se reiteró que ya dadas las instrue

La C. G. T. al Servicio del

Pueblo y de la República

Peticionó el 5 de diciembre ppdo. ante el señor Presidente de la República, la remisión al Congreso, para ser considerado en sesiones extraordinarias, de proyectos de ley sobre:

Implantación de un salario mínimo, vital y móvil. Elevación de los mínimos para jubilados y pensionados. Deregación de la legislación represiva y de la que cercena les dereches constitucionales.

Amplia amnistía para todos los condenados o procesados

por causas gremiales é pelíticas. Reincorporación de los trabajadores cesanteados por actividades gremiales o políticas

Reclamó igualmente del Poder Ejecutivo:

Efectivas e inmediatas medidas contra la desocupación.

Intensa lucha contra la carestía de la vida, castigando la especulación y fijando precios máximos.

Esclarecimiento del case Vallese.

Elevación de las escalas jubilatorias.

Estos objetivos son los primeros pasos para encauzar, el país hacia la paz social, el progreso y la libertad, y sólo se oponen a ellos los amanuenses de la reacción capitalista y política nativos y forámess. Por eso la CGT se mantendrá en pie de lucha hasta su consecución.

El Parlamento y el P. E.

Tienen Ahora la Palabra

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA R. ARGENTINA

OLVIDAR 10. DE ABRIL: Se Inician los Cursos

EDERACION EMPLEADOS DE CO-MERCIO cuenta con una Escuela de Capa-citación Técnica y Sindical conocida, ya, por más de dos mil compañeros que han por més de dos mil companeros que han pasado por sus Aulas; pero todaván jumo rada por muchos afiliados, a los que nos dirigimos —fundamentalmente— para informarles sobre la actividad que en ella se cumple y para interesarles a los efectos de que sigan Cursos en la misma.

Que de la companio del companio de la companio

correspondiendo destacar que cumple la generalidad de sus Cursos en varios turgenerandad de sus cursos en varios tur-nos con vistas a que más compañeros pue-dan aprovecharlos y atendiendo a las po-sibilidades horarias de los empleados de comercio, ya que no todos cumplen jorna-

Diez instructores para su Sección Téc-nica y cuatro para la Sindical, están en actividad para responder a los fines dogado de Biblioteca para atender al alum-

Al entrar en su séptimo año de funcio-namiento, la Escuela de Capacitación de FEC anuncia que procederá a INSCRIBIR a los compañeros que lo deseen, en este año 1964, en las materias que siguen: Técnicas: Contabilidad, Dactilografia, Inglés, Ortografia, Redacción Comercial, Taqui-grafia y Técnica Administrativa e Imposi-tiva; y Sindicales: Historia Social y Sindi-

rezcan su atención.

La INSCRIPCION se cumplirá, cabe

DEL 16 AL 30 DE MARZO INCLUSIVE SIEMPRE ENTRE LAS 18 Y 21 HORAS

AULAS ABIERTAS PARA SERVIRLE



las clases de Contabilidad.

na en un edificio apropiado para la mimodidades del caso que pueden hacer más grata la estada de los compañeros dentro de su recinto. El local donde se encuentra

URUGUAY 317

a 20 metros de la esquina de Sarmiento y 80 de la avenida Corrientes; a tres cuadras de la Avenida de Mayo y a otras tantas de las avenidas Callao, 9 de Julio, etc.

TODO LO SEÑALADO —Cursos de alta

Nuestra época —era de técnica y de que-hacer social— reclama, de todos los tra-bajadores, esfuerzos de superación, FEDE-RÁCION EMPLEADOS DE COMERCIO lo sabe y, por eso ha creado —con la Escue-la— el instrumento que pueda facilitar a sus afiliados el adquirir más conocimien-tos para responder más eficazmente a una SUPERARSE FIRME Y CONTINUADA

Esperamos que en este año, aús más, que en anteriores si cabe, los empleados de comercio acudan a la que es SU ES. CUELA. Que sus Aulas les esperan y un personal especializado está a órdenes de los compañeros, gustoso de poder ser útil al gremio de los trabajadores mercantiles



OUE MATERIA

CONTABILIDAD (2 años) - DACTILOGRAFIA INGLES (4 años) - REDACCION COMERCIAL TAQUIGRAFIA - TECNICA ADMINISTRATI. VA E IMPOSITIVA...

Práctica TIRO



Valor del Aumento

EXPOSICIONES

PROSIGUIES DO com la práctica de realizar espoñeiones de cuadros en el local de nuestra Escuela, Uruquay 317, entre 18 y 21 horas, en este año se prevei realizar varias, la printera de las cualles se insuparant el Se anticipa que, entre altre, se contra en esta ocasiva, en esta pondrá en esta ocasivar el dad Anco, intendiates, los Cousas, Julio Quiro, eg. Benjato, Jorge Palazzo, etc.

Management of the Party of the

OTRA GRAN CONQUISTA: EL SALARIO POR ESPOSA

Normas Provisorias Para el Pago

de la Asignación por Esposa

EMPRESAS COMPRENDIDAS:
Todos Ica empleadores comprendidos en el ámbito
de C.A.S.F.E.C.
de C.A.S.F.E.C.

. A partir del 1º de enero de 1964. HI) ASIGNACION:

msn. 500 mensuales IV: BENEFICIARIOS:

a) Todo el personal masculino que efectiva o poten-cialmente tiene derecho a percibir la asignación, por hilo dentro del régimen de la Caja de Subidio Familiareo, para el Personal del Comercio y que tenga esposa legi-tima a su cargo residente en el país, aún cuando esta eltima su cargo residente en el país, aún cuando esta eltima fue de la cargo residente en el país, aún cuando esta eltima fue de la cargo residente en el país, aún cuando esta eltima fue de la cargo residente en el país, aún cuando esta

osas, e Persanti del Cambrillo, se estas apposa legi-dinia a su cargo residente en el país, ani cuande esti-ditina trabaje.

In La empaesa si obrera on relación de dependencia, la la empaesa si obrera on relación de dependencia, por la compario de la compario de la compario de citado para el trabajo.

Citado para el trabajo.

Los importes que hatas el 31 de diciembre de 103, va SIGNACIONES POR ESPOSA PIEENISTENTES.

Los importes que hatas el 31 de diciembre de 103, va se esponáriesamente, quedan a curpo del salegación. Las aumas superiores quedaria a cargo del compleador, es decer, si la asignación preexistente fue compleador, es decer, si la asignación precisitente fue despetado, es decer, si la asignación precisitente fue despetador, es decer, si la asignación precisitente fue de la compario de la compación de la complexa.

a) En el caso que el beneficiario trabaje en dos o más empresca, abounta el subsidio aquella que pague mayor sueldo mensual arractivo el paso del ambidio contrar por cuenta del empisador donde el interesado tenga mayor antigledad. En intigue caso il por nice. Esta podrá abonar por este concepto más de una astracción.

Que se Incorpora al Historial de los Empleados de Comercio

CON VIGENCIA desde el primero de Enero el gremio de los empleados de co-mercio tiene Salario por Esposa; es una vieja aspiración que se ha cumplido den-tro del ordenamiento que nos hemos dado), en la que los representantes obreros puntos del país partía como posición uná-nime de todas las filiales de la Confede-

En el permanente batallar de las orga-nizaciones obreras, las victorias no llegan siempre cuando se las desea, pero cuando llegan son el resultado de la constancia en Se abre así un capítulo más en el inventario de las conquistas sociales de los mercantiles. Es bueno recursión e opertunamente, porque con frecuencia nuestros a

mente, porque con frecuencia nuestros de las deles, però viantuo
la lucha y el fruto de la asociación de los
trabajadores.

VII)DOCUMENTACION Y DECLARACION JURADA;

b) Se adelanta que la documentación a exigir será la partida o acta de matrimonio o certificado equivalente del registro evidi, la que deven quedar-en poder del empleador Si ésta fuera extranjera, deberá ser legali cada y traducida. Si el empleado ya posec un ejemplac de partida de casamicio extranjera, el empleador pue

Para la entrega de esta documentación a sus emples dores por parte de los beneficiarios se acordará presu miblemente un piazo de 180 días.

mbacembre en posso de seu bass.

30 Para podre precibir esta asignación la empiesda o UP ara podre reacción de dependencia, además de cumpir todos por estación de dependencia, además de cumpir todos que cultura en la cumpira de la cumpira d

GUIA DELA ORGANIZACION DEPENDENCIAS HORARIO

Su ubicación

SECRETARIA GENERAL . Rivadavia 1445, 2º piso SECRETARIA ADMINIS TRATIVA - Rivadavia nú-mero 1445, 2º piso SECRETARIA EJECUTIVA -

Rivadavia 1445, 2º piso SECRETARIA DE ORGANI ZACION - Rivadavia 1445

2. piso SECRETARIA DE FINAN-ZAS - Rivadavia 1445, 29 SECCION VIVIENDA - Riva.

davia 1445, 2º piso DIVISION TESORERIA - Rivadavia 1445, 2º piso DIVISION RECAUDACIO-NES - Rivadavia 1445, p.

SECCION CONVENIOS - RI

vodavia 1445. subsuelo SECRETARIA GREMIAL Rivadavia 1445, pl. baja DIVISION AFILIACIONES

Rivadavia 1445, ler. pisa ASESORIA LETRADA - Ri vadavia 1445, planta baja

SECRETARIA DE PRENSA Y CULTURA. - Rivadavia

1445. 2º piso
ESCUELA SINDICAL - Uruquay 317, ler. piso
ASOC DF IUBILADOS Y
PENS. DE COMERCIO Y
ACTIVIDADES CIVILES -

Lunes a Viernes de 7 a 21

Lunes a Viernes de 7 a 21 Lunes a Viernes de 7 a 21

Lunes a Viernes de 14 a 21

Lunes a Viernes de 7 a 21 Lunes a Viernes de 14 a 21 Lunes a Viernes de 7 a 21

Lunes a Viernes de 7 a 20 Lunes a Viernes de 14 a 21

Lunes a Viernes de 14 a 21 Lunes a Viernes de 14 a 21

Lunes a Viernes desde las 18 hs. en adelante. Los números para la atención se entregan a partir de las 14 horas

Lunes a Viernes de 7 a 21 Lunes a Viernes de 17 a 21

Lunes a Viernes de 15 a 10

TELEFONO

38-0091 al 93 38-0091 al 93

37-4477 38 0091 al 93 37-0861

38-0091 al 93

38-0091 al 93

38-0861 38-0091 al 93 38-0091 al 93

38-0091 al 93

38-0091 al 93 38-0091 al 93 38-0091 al 93

38-0091 al 39 38-4152

38-0091 al 93 40-8253

Rivadavia 1445, 2. piso SECRETARIA DE ASISTEN CIA SOCIAL - Rivadavia 1445, 2º piso SERVICIO MEDICO DE UR-GENCIA

SANATORIO CANGALLO

CLINICA ALBANESE - Bartolomé Mitre 2553 CLINICA MODELO - Luis

PROVEEDURIA FARMA CEUTICA - Bartolomé Mi tre 970, 3er. piso SECCION OPTICA - Barto

lomé Mitre 970, 3er. piso

GABINETE PARA APLICA CION DE INVECCIONES Bmé. Mitre, 4º piso SECCION TURISMO - Bartolomé Mitre 970, 3er. piso PEDICUROS - Bartolomé Mi-

PELUCUERIA PARA LLEROS - Bartolomé Mi-tre 970, 4º piso COMEDORES - Bartolomé Mitre 970, planta baja

Lunes a Viernes de 7 a 21

Permanente

Lunes a Sábados de 8 a 21

Internación para Cirugía

Maternidad
Lunes a Viernes de 8 a 20
horas. Sábados y Feriados. de 3 a 13 horas
Lunes a Viernes de 8 a 20
hs. Sábados y Feriados
de 3 a 13 hs.

Lunes a Viernes de 8 a 20 Lunes a Viernes de 8 a 20 Lunes a Viernes de 8 a 20

Lunes a Viernes de 8 a 20

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CON ARANCELES ESPECIALES PARA AFILIADOS Y FAMILIARES

- CLINICA DENTAL INTEGRAL - Cangallo 2489 - T. E. 47-

CLINICA HOMEOPATICA ARGENTINA - Avenida de Mayo 1353. 4. pieco

38-0091 al 93

48-9041 al 49

83-1061 al 66

35 8260

35,7029